

P/1252

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 10 SEP. 2024

VISTO: que el señor Ministro de Ambiente, Cr. Robert Bouvier, estará ausente del país a partir del día 10 de setiembre de 2024;

RESULTANDO: que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, a los efectos de participar del evento internacional "Sesión Especial del Foro de Ministras y de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, Reunión Ministerial en preparación de las conferencias de las Convenciones de Río 2024";

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

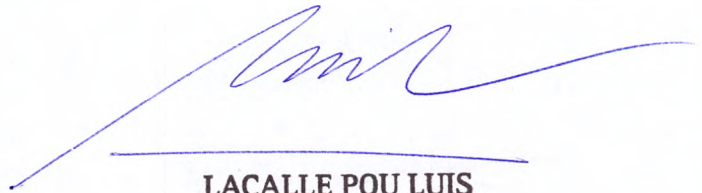
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

1º.- Designase Ministro interino de Ambiente, a partir del día 10 de setiembre de 2024 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gerardo Amarilla.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS

2024-2-1-0001295

EF